



Lima, 09 de Octubre del 2018

INFORME N° 900165-2018/DPI/DGPC/VMPCIC/MC

A: EDWIN AVELINO BENAVENTE GARCÍA
Director General de Patrimonio Cultural

De: SOLEDAD MUJICA BAYLY
Directora de Patrimonio Inmaterial

Asunto: Solicitud de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación a la Qhaswa de Checca del distrito de Checca en la provincia de Canas del departamento de Cusco

Referencia: a. CARTA s/n (07DIC2016)
b. MEMORANDO N° 1200-2017-DDC-CUS/MC (29SEP2017)
c. INFORME N° 000324-2017/DPI/DGPC/VMPCIC/MC (5DIC2017)
d. ACTA DE ASAMBLEA MULTISECTORIAL (24SEP2018)

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento **a.** de la referencia, mediante el cual el señor Juan Vidal Deza Deza, alcalde de la Municipalidad Distrital Checca, solicita a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de la "Checca Qhashway y vestimenta típica del distrito de Checca", provincia de Canas, departamento de Cusco. Para ello, la autoridad edil adjunta el expediente técnico de sustento correspondiente con el título antes señalado. Esta documentación fue recibida en la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco el 9 de diciembre de 2016. Dicho expediente técnico fue elaborado por la antropóloga Norma Catalina Chevarría y el historiador Justino Wiler Llacolla, por encargo de la Municipalidad Distrital de Checca y está conformado por ciento tres (103) folios y 18 fotografías con la descripción de la expresión cultural; sin embargo, el expediente no contenía la documentación requerida por la Directiva N°003-2015-MC, *Directiva para la Declaratoria de las manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial y de la obra de grandes maestros, sabios y creadores como Patrimonio Cultural de la Nación y Declaratoria de Interés Cultural.*

Por ello, una vez recibido por la DDC Cusco, el expediente fue derivado a la Coordinación de Patrimonio Inmaterial, cuyo equipo técnico realizó una serie de actividades para complementar el contenido del expediente presentado por la Municipalidad Distrital de Checca, las cuales incluyeron la revisión detallada de la información contenida en el expediente y la organización de varios talleres de validación con la comunidad para definir los siguientes temas: i. Nombre del expediente y de la escritura del término Qhashwa, ii. Mapeo de actores, identificación de las responsabilidades y definición de las acciones para encaminar medidas de salvaguardia, iii. Validación de la fundamentación del expediente. Todo ello con el objetivo de lograr el sustento documental necesario para proceder con la declaratoria. Asimismo, el equipo de la DDC Cusco realizó un registro audiovisual, que tuvo como resultado 99 fotografías de la expresión cultural y 80 fotografías de los talleres



realizados. A partir de este trabajo, la DDC constituyó un expediente complementario titulado “*Qhashwa* de Checca y la vestimenta tradicional de la provincia de Canas del distrito de Checca”.

El expediente original así como el elaborado por la DDC Cusco, fueron enviados a esta Dirección a través del documento **b.** de la referencia, siendo recibidos el 9 de octubre de 2017. A través del documento **c.** de la referencia esta Dirección acusó recibo de la documentación, indicando a la DDC Cusco que el mismo el corpus constituido por ambos expedientes pasaría a la lista de expedientes en espera de ser asignados a un especialista para su posterior evaluación a profundidad.

Durante el proceso de análisis, el alcalde del distrito de Checca, señor Juan Vidal Deza Deza, visitó el Ministerio de Cultura, sede Lima, en tres oportunidades en las que se entrevistó con Soledad Mujica Bayly, Directora de Patrimonio Inmaterial. Durante estas visitas, se dialogó acerca del contenido del expediente, decidiéndose acotar la declaratoria a la expresión cultural denominada *Qhashwa de Checca*, en tanto la vestimenta tradicional o típica de Checca es común a toda la provincia y no únicamente al distrito de Checca. Por lo tanto, el análisis abarcó únicamente la información relativa a la *Qhashwa de Checca*.

La revisión a profundidad del expediente fue encargada a la antropóloga Mercedes Figueroa Espejo, especialista en patrimonio cultural inmaterial. Una vez culminada la redacción del texto para la declaratoria, el mismo fue enviado a la Municipalidad Distrital de Checca para su validación por la comunidad, la misma que ocurrió en una reunión en la que se dio lectura al texto y se realizaron las observaciones necesarias; reunión que quedó registrada en el documento **d.** de la referencia. Finalmente, el 3 de octubre de 2018 el alcalde distrital de Checca, señor Juan Deza, visitó nuevamente el Ministerio de Cultura en Lima, donde se entrevistó con la antropóloga Natalia Yañez, especialista de la Dirección de Patrimonio Inmaterial, para las coordinaciones finales.

Al respecto, en base al análisis realizado, informo a usted lo siguiente:

Checca es uno de los ocho distritos que conforman la provincia de Canas en el departamento de Cusco, y se encuentra conformado por catorce comunidades campesinas, cinco anexos y tres centros poblados, siendo su capital San Andrés de Checca. Según el expediente, a este pueblo se adjudica fundación española el 30 de noviembre de 1595, ya que dicha fecha se encuentra grabada en la campana del templo de San Andrés de Checca.

De acuerdo a las crónicas de Pedro Cieza de León (1553), Juan Polo de Ondegardo (1571) y del Inca Garcilaso de la Vega (1609)¹ en la provincia de Canas se habrían asentado los *ayllus* que integraron la nación *K'ana*, término aymara que significa “luz, claridad, luminosidad”². En estas mismas crónicas se describe que, en el Tawantinsuyu, cada *ayllu* tenía su propia música, canciones, bailes y poemas, entre los cuales se encontraba la expresión musical y dancística *qhashwa*³, la cual era ejecutada con instrumentos de viento y percusión.

¹ Parte primera de la Crónica del Perú, de Pedro Cieza de León (1553); Notables daños de no guardar a los indios sus fueros (1571); Comentarios Reales de los Incas (1609).

² De acuerdo al historiador Germán Zecenarro Madueño, en: *Origen histórico de la provincia de Canas*. Revista Andes. UNSAAC: Cusco, 1995.

³ La escritura de este término fue consensuada por los técnicos de la DDC Cusco con las autoridades y representantes locales, obteniéndose como resultado utilizar la notación *qhashwa* en el expediente.

Taller realizado en el auditorio de la Municipalidad distrital de Checca, el 25 de abril de 2017.



Si bien la *qhashwa* es una expresión que se practica en diferentes regiones del sur andino del Perú —en cada una de las cuales presenta características propias— su concepción e interpretación tiene el mismo fundamento: “baile en conjunto”. De acuerdo a las crónicas y otros documentos consultados para la elaboración del expediente, entre las acepciones del término *qhashwa* se encuentran: “danza, ronda campesina de origen incaico, que se baila en círculo”; “bailar asidos de las manos”; “música, canción alegre que corresponde a dicha danza”; “danza de júbilo”; entre otras definiciones.

La *Qhashwa de Checca* es una expresión dancística y musical vinculada a las actividades agrícolas, tales como la preparación de la tierra, la siembra y el riego; asimismo, en ella se representan elementos de la naturaleza venerados a través de la ritualidad local. Según las crónicas antes citadas, la *qhashwa* se ejecutaba tradicionalmente en fechas conmemorativas relacionadas a la cosmovisión local. Con la llegada de los españoles, se empezó a practicar en las festividades religiosas católicas introducidas por los evangelizadores: la Fiesta de las Cruces, la Fiesta de San Juan Bautista, las fiestas de la Virgen Asunta, la Virgen de la Natividad, San Andrés y la Virgen Inmaculada Concepción. En estas ocasiones, los habitantes de Checca rinden culto a los santos católicos, a la vez que a sus divinidades andinas. En la actualidad, la *Qhashwa de Checca* se interpreta también en las batallas rituales de *Tupay Toqto* y *Ch'iaraje*, que se desarrollan los meses de diciembre, enero y febrero de cada año.

La organización de los grupos o delegaciones de danzantes de la *Qhashwa de Checca* se establece de acuerdo a la afiliación de parentesco o por relaciones de amistad, vecindad o territorialidad, generándose la subdivisión de la población en dos a tres grupos de *qhashwantes* en cada fiesta. Durante las celebraciones religiosas de las Cruces, San Juan Bautista, Virgen Asunta, Virgen de la Natividad, San Andrés y la Virgen Inmaculada Concepción, los habitantes, danzantes y músicos recorren los caminos que los llevan a los lugares festivos. Estos recorridos pasan por lugares sagrados, conocidos como *apachetas*, donde se entonan cánticos ceremoniales. Las *apachetas* son fundamentales para la gestión del territorio porque permiten identificar y designar lugares de descanso y asociarlos con los sitios ceremoniales y sagrados. Las *apachetas* también constituyen espacios de evocación ceremonial de valores sociales, como el de compartir *kharmus* (fiambres) y bebidas, así como de recreación, permitiendo conversaciones cotidianas y comentarios de eventos ocurridos durante las fiestas.

Cada una de estas delegaciones avanza cantando y tocando sus chilladores, instrumento de cuerda de la familia del charango, muy popular en esta provincia y sus *pinkuyillos*, flauta de pico utilizada ancestralmente en las zonas altas de la provincia; en el recorrido, también están fijadas las zonas de descanso y donde también se baila y se ingieren alimentos y bebidas. Se realizan hasta dos descansos a lo largo del recorrido y su tiempo de duración depende de la distancia hacia sus comunidades. De haber un segundo grupo, se toma en cuenta el tiempo y distancia que lo separan del primer grupo, lo cual es una muestra de respeto. Algunos testimonios manifiestan que muchas veces el segundo grupo ha pretendido adelantar al primer grupo, lo cual ha llevado al enfrentamiento entre varones y de mujeres entre mujeres, de ambos grupos.

Llegado el momento de la ejecución de la *Qhashwa*, la presentación de los grupos se organiza por turnos, respetando el orden establecido previamente a la celebración. La *Qhashwa* se inicia con un círculo conformado por varones y mujeres (que representa el tiempo cíclico) quienes realizan movimientos lentos y cortos de derecha a izquierda



simulando las corrientes de la *mama qocha* (lago). Luego, los varones dejan sus instrumentos musicales, el chillador y *pinkuyillo*, al centro del círculo y las mujeres entonan estrofas pausadas y lentas en quechua; los varones se sujetan entre sí con sus zurriagos, mientras que las mujeres se toman de las manos. La unión del varón con la mujer se hace también mediante el zurriago (el varón no toma la mano de la mujer por respeto) y de este modo, cierran el círculo de ambos extremos. Todos dan vueltas en ambos sentidos. Visualmente están divididos en dos grupos, a un lado los varones y, al otro, las mujeres, creando entre ambos la unidad del círculo. Los varones dan brincos con un solo pie, ejecutados con mucha fuerza y energía, dando vueltas en el sentido de las manijas del reloj y al contrario. A lo largo de esta demostración, las mujeres continúan entonando cánticos en quechua, de manera pausada.

Durante la ejecución de la *Qhashwa de Checca*, se evoca al ave *kiyu*, hacia el inicio y hacia el final de la coreografía. Según el etnohistoriador y antropólogo Henrique Urbano, los ancestros de Checca observaron al *kiyu*, un tipo de perdiz que vive en las punas entre los 3000 y 4500 msnm., la cual es considerada un ave sagrada y benefactora, un *auqui* o espíritu que tiene la capacidad de comunicarse con los dioses y cuyo canto anuncia la época de lluvias y abundancia⁴. Los hombres imitan el canto del ave, simbolizando la vigilancia y el control de sus integrantes en la *Qhashwa*. Esta tarea recae sobre todo en los dos capitanes que deben dirigir al grupo en su totalidad y para ello se desplazan dibujando *qenqos* (ríos), representando así la fuerza del agua. Luego, se da el encuentro de los capitanes o *tinkuy* (unión de dos fuerzas). Una vez concluida esta coreografía, el círculo se desintegra y los varones recogen sus instrumentos. Se inicia, de esta manera, la *Qhashwa* en su contexto más festivo. Nuevamente, por un lado se agrupan las mujeres y por otro, los varones; iniciando su recorrido a modo de pasacalle y entonando canciones a viva voz, más rítmicas y alegres, estableciéndose una competencia entre ambos grupos, que están atentos a las letras de las canciones, tomando en cuenta la alusión o referencia del tema para luego responder con astucia, habilidad y espontaneidad y así conservar la ilación del canto.

La música en la *Qhashwa de Checca* suena al ritmo del *pinkuyillo* y del chillador. El *pinkuyillo* es un instrumento ancestral andino de tipo aerófono, utilizado tradicionalmente en el contexto ritual y festivo. Se trata de un instrumento infaltable en las diferentes fiestas patronales en el distrito de Checca. Durante la *Qhashwa* se encuentra a cargo de grupos de dos a tres personas, quienes armonizan los sonidos, tocando melodías melancólicas y de enamoramiento, acompañando el canto de las mujeres. El *pinkuyillo* es una flauta de gran tamaño, que mide entre 1.00 y 1.15 m., lo que implica que el ejecutante debe estirar los brazos y el cuello para poder alcanzar los orificios y lograr introducir el pico del instrumento en la boca⁵. Tiene de 5 a 6 perforaciones para dar el sonido y tonalidad según la demanda de la actividad. Al tocar el *pinkuyillo* los instrumentistas realizan movimientos suaves y lentos de acuerdo con la melodía. El chillador, por su parte, es un instrumento musical de la familia del charango, empleado en el sur de la región andina quechua; es más pequeño que el charango y tiene cuerpo plano, con 12 cuerdas metálicas, y clavijas de madera y metálicas. La melodía y ritmo del chillador se realizan a través del rasgueo, con cambios según la melodía de las canciones. Tiene un sonido agudo, fuerte y muy penetrante al oído, de allí su nombre. También es un instrumento infaltable en el canto y baile colectivo de la *Qhashwa de Checca*. Además, es el instrumento primordial de

⁴ En: Mito y Simbolismo En Los Andes la Figura y la Palabra. Cusco. Ed. CBC. 1993. Pág. 299.

⁵ Resolución Directoral Nacional N° 2081/INC del 27 de septiembre de 2010.

http://administrativos.cultura.gob.pe/intranet/dpcn/anexos/88_1.pdf?34137



los varones quienes, mediante su melodía y encanto, llegarán a conquistar a la persona elegida como su compañera de vida. El chillador es adornado con una trenza o *watu* multicolor y espejos, que sirven como símbolo de comunicación entre varón y mujer, alumbrándose mutuamente.

Las canciones de la *Qhashwa de Checca* tienen diversas fuentes de inspiración, entre las que destaca el contexto geográfico que hace alusión a las lomas, los pajonales, las quebradas, las *apachetas*, las viviendas, chacras y cultivos, animales, canchones, calles, plazas, ríos y lagos. También hacen alusión a la condición económica, social y a los cambios físicos del hombre desde la niñez, pasando por la adolescencia y la etapa adulta, y a la vestimenta y astronomía. Asimismo, expresan sentimientos como el amor, que inspira a otras emociones como la alegría, la tristeza, entre otras.

Por otro lado, la vestimenta es un elemento primordial en la *Qhashwa de Checca*. Los varones portan en la cabeza una montera circular con franja dorada en forma de cruz y un chullo multicolor denominado *maq't'a chullu*. También llevan una chaqueta y un chaleco o *chilliko*, bajo los cuales va una almilla. Portan ponchos amarrados a la cintura en forma triangular, con un solo nudo hacia el muslo izquierdo⁶. Además, llevan una chalina blanca, pantalón negro y una prenda denominada fondillón (que se utiliza debajo del pantalón), de colores blanco y negro⁷, la cual va sujeta con el *chumpi* o faja. Atado a la cintura, también llevan el chillador con su trenza *watu* multicolor, adornada con cinco espejos en forma de sol y estrella que representan a los cinco *ayllus* ancestrales de Checca: Ccollana, Anansaya, Consa, Orccooca y Sausaya. Finalmente, los varones usan *husut'a* o *ojota*, calzado de jebe.

Las mujeres, en cambio, llevan una montera negra con franja plateada en forma de cruz; una *ukhuna*, prenda similar a la chaqueta del varón, adornada con botones blancos y sujeta por un imperdible o *t'ipana*. Al interior de la *ukhuna*, va una blusa blanca o almilla. Le sigue la *sukuta*, pequeña prenda rectangular con guardas en los cuatro extremos, que cubre la espalda. También llevan una *q'eperina*, manta grande de colores que cubre los hombros y la espalda hasta los tobillos⁸, durante la *Qhashwa de Checca*, estas son usadas para transportar la *kipucha* de coca, mantita cuadrada muy pequeña. Lucen polleras⁹ y *phalikas*, especie de enaguas utilizadas tradicionalmente, las que se sujetan con un *chumpi* o faja con cintas o *simp'a watu* en los extremos. Las mujeres calzan también *husut'a* u *ojota*.

Tanto la simbología y mitología presente en la *Qhashwa* de Checca, como los cantos que se entonan durante su ejecución, son parte de la tradición oral de esta localidad; por otro lado, la música asociada a la danza constituye también un elemento sumamente representativo de la zona, transmitiéndose de generación en generación, manteniéndose vigente su práctica entre los jóvenes, como elemento importante de su identidad. Asimismo, la vestimenta que portan los participantes, varones y mujeres, es otro de los aspectos a resaltar para señalar el valor de esta expresión, en tanto se reconoce la importancia de los conocimientos asociados a la confección de los textiles tradicionales y al rol social del vestido como símbolo identitario y expresión de la cultura de una localidad.

⁶ De la misma manera que lo portan en las batallas rituales del *Ch'iaraje* y del *TupayToqto*.

⁷ Según el expediente, el uso del negro y blanco en el pantalón se inspira en los colores -negro y blanco- del águila andina *Alqamari*, ave considerada como señal de suerte en las actividades de todo aquel que se la encuentre en el camino.

⁸ Las *q'eperinas* sirven también para cargar a los bebés recién nacidos y para transportar víveres.

⁹ La pollera es elaborada en bayeta o bayetilla, llegando a medir 12 varas, con fondo de color negro en la parte externa y de color blanco la parte interna, los cuales se notan durante la danza de la *Qhashwa*.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Por lo expuesto, en tanto la *Qhashwa* de Checca es una expresión estrechamente vinculada a la ritualidad local que se ejecuta en diversas festividades y celebraciones a través de la cuales las comunidades rinden culto a la naturaleza, constituyéndose como una vía para la continuidad de sus vínculos sociales y su relación con lo sagrado, como práctica propiciatoria para la reproducción de los rebaños, las cosechas y las lluvias; y, por constituir una expresión de larga data que genera entre sus portadores una profunda identidad cultural e histórica, contribuyendo a la cohesión social entre las comunidades del distrito que comparten la práctica, esta Dirección recomienda la declaratoria de la *Qhashwa de Checca*, del distrito de Checca, provincia de Canas, departamento de Cusco, como Patrimonio Cultural de la Nación.

Muy atentamente